PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla , Marzo 2021

Señor (a)
PATRICIA ROSMARY SERRANO SANTIAGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2164320**
Cargo del supervisor Coordinadora Academica
Dependencia Centro de comercios y Servicios Regional Atlantico
Ciudad : Barranquilla Regional Atlantico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Marzo del año 2021

Referencia: Contrato No. 2164320 del año 2021

Gabriel De Jesus Maiguel Rua,identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.981.017 de cali , en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de comercios y Servicios Regional Atlantico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES VENTI OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE (37.028.878,00).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) UN (1) pago diferente por el mes de febrero del 2021 por un valor de SETECIENTOS VENTI DOS, CERO SESENTA Y TRES MIL DOCE PESOS M/CTE ($722.063,12).b)Un (1) pago diferente por el mes de julio del 2021 por un valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($1.803.306) .c) Un (1) pago diferente por el mes de diciembre del 2021 por un valor de DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($2.043.994).d) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de marzo , abril, mayo , junio , agosto,septiempre, octubre y noviembre del 2021 por un valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($3.606.612) cada uno.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2021.

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL AREA SALUD-SERVICIOS FARMACEUTICOS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Obligaciones Especificas: *Clausula (primera)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	**Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.**	**Dar cumplimiento a toda la constitución política y la ley , los principios de la contratación estatal.**	**Cumplimiento de la ley.**
2	**Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)**	**Impartir formación profesional en el programa de tegnologia de regencia en farmacia a las fichas 2223866, 2205507, 2143747**	**Comunicación diaria sincronica y asincrónica por medio de la herramienta Google meet.**
3	**Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.**	**Se estará atento a cualquier convocatoria de reunión.**	**Se estará atento.**
4	**Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.**	**Se cumplirá con lo asignado por la institución.**	**Los documentos solicitados.**
5	**Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato.**	**N/A**	**N/A**
6	**Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la**	**Dar cumplimiento con toda la discrecionalidad con relación a los códigos utilizados durante el periodo formativo**	**Cumplir con la discrecionalidad**

	información conocida por estos u otros medios durante la ejecución		
7	**Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo.**	**Se estará atento cuando se me solicite cualquier información con relación al objeto contractual.**	**Se estará atento.**
8	**Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad.**	**N/A**	**N/A**
9	**Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.**	**Dar cumplimiento con todas las normas de seguridad establecidas por la institución y el estado.**	**Uso de tapabocas y distanciamiento.**
10	**Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)**	**Entrega del examen medico pre-ocupacional a la oficina solicitante**	**Envio de los examenes**
11	**Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.**	**Curso realizado y aprobado**	**Adjunto de documento**
12	**Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.**	**Se mantendrá toda la información actualizada de dichos sistemas.**	**Sofia plus , territorio**

13	**Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley**	**Cumplir con las obligaciones de la seguridad en salud y riesgo profesional**	**Adjunto de planilla de salud y pension**
14	**No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.**	**No se subcontratara las actividades propias del objeto contractual.**	**No se subcontratara**
15	**En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda**	Se cumplirá estrcictamente con toda la normatividad vigente en caso de que asi sea requerida	Se cumplirá estrcictamente con toda la normatividad vigente
16	**Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.**	N/A	N/A

17	**Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen**	Se mantendrá la confidencialidad asociada al objeto contractual	Se mantendrá la confidencialidad
18	**En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)**	Se mantendrá al dia el pago de la seguridad social|	soportes de planilla con número 4379947466

19	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Dar cumpliento a las normas de bioseguridad impuesta por el estado y la entidad con miras para evitar el contagio del el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2)	Uso adecuado del tapabocas , distanciamiento y lavado de manos
20	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO PRIMERO: En caso de requerirse el desplazamiento del contratista para desarrollar actividades relacionadas con objeto del contrato, será informado por parte del supervisor para que adelante las gestiones necesarias, bien sea dentro del territorio nacional o fuera de este, de conformidad con lo establecido en la Resolución 092 de 2015 o la que la modifique y se encuentre vigente. PÁRAGRAFO SEGUNDO: El contratista se obliga a legalizar los gastos de desplazamiento causados en las órdenes de viaje, dentro de los 5 días siguientes a su finalización.	Se estará atento a cualquier requerimiento	Disponibilidad

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la plannilla 4379947466, Coomeva, febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (1) folios

Cordialmente,

Firma
Gabriel De Jesus Maiguel Rua
Contratista
C.C. No. 14.981.017

Recibí a satisfacción:

Firma
PATRICIA ROSMARY SERRANO SANTIAGO
Supervisor(a) Contrato 2164320 del año 2021
Cargo: Coordinadora Academica

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: GABRIEL DE JESUS MAIGUEL RUA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS

FECHA INICIAL: 01/03/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/03/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2223866 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

MONITOREAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESTABLECIDOS

REALIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMAS LEGALES VIGENTES

VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y LOS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA HOSPITALARIOS A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE NO SIGUEN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES.

CONTROLAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON NORMAS AMBIENTALES, PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y APLICANDO PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMAS AMBIENTALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA, TIPO DE MEDICAMENTO Y PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO.

ORIENTAR AL USUARIO SOBRE EL USO Y MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

REALIZAR PROCESOS BÁSICOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO SEGÚN SU NIVEL DE COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR ESTRATEGIAS PARA MANTENER NIVELES ALTOS DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.

APLICAR LOS ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL USUARIO

APLICAR PRINCIPIOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ESTABLECER COMUNICACIÓN ASERTIVA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

INTERACTUAR CON EL CLIENTE INTERNO SEGÚN LA LEY DE SU DISCIPLINA Y NORMAS INSTITUCIONALES Y DEL SGSSS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	44,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2143747 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

MONITOREAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESTABLECIDOS

REALIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMAS LEGALES VIGENTES

VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y LOS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA HOSPITALARIOS A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE NO SIGUEN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES.

CONTROLAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON NORMAS AMBIENTALES, PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y APLICANDO PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMAS AMBIENTALES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA, TIPO DE MEDICAMENTO Y PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO.

ORIENTAR AL USUARIO SOBRE EL USO Y MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

REALIZAR PROCESOS BÁSICOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO SEGÚN SU NIVEL DE COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR ESTRATEGIAS PARA MANTENER NIVELES ALTOS DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.

APLICAR LOS ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL USUARIO

APLICAR PRINCIPIOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ESTABLECER COMUNICACIÓN ASERTIVA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

INTERACTUAR CON EL CLIENTE INTERNO SEGÚN LA LEY DE SU DISCIPLINA Y NORMAS INSTITUCIONALES Y DEL SGSSS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	66,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2205507 - REGENCIA DE FARMACIA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR LOS PROCESOS PROPIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO IMPLEMENTANDO LAS NORMAS DE CALIDAD, AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PROCESOS DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y TECNOLOGÍAS DISPONIBLES.

MONITOREAR LAS CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMAS TÉCNICAS DE CALIDAD Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL ESTABLECIDOS

REALIZAR PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y LICITACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS DE SU COMPETENCIA, SEGÚN PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y NORMAS LEGALES VIGENTES

VERIFICAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y LOS REQUERIMIENTOS DE ADQUISICIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN SEGÚN ESTÁNDARES DE CALIDAD.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ESTABLECER EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO UNA POLÍTICA DE DEVOLUCIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS PARA HOSPITALARIOS A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS QUE NO SIGUEN EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIONES.

CONTROLAR CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

ESTABLECER MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DEVOLUCIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS DE ACUERDO CON NORMAS AMBIENTALES, PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES Y ACUERDOS CONTRACTUALES.

IMPLEMENTAR EL PROCEDIMIENTO DE DEVOLUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN PROCEDIMIENTOS VIGENTES Y APLICANDO PRINCIPIOS ÉTICOS Y NORMAS AMBIENTALES.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS Y CANALES LEGALES PARA EL ACCESO A LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, POR PARTE

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL SISTEMA DE SALUD, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR MEDIDAS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN USUARIA EL USO RACIONAL DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS Y ACCIONES INTEGRALES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DEL SECTOR FARMACÉUTICO DIRIGIDAS

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR Y DESARROLLAR PROCESOS BÁSICOS Y ESPECIALES DEL SERVICIO FARMACÉUTICO, SEGÚN NIVEL DE COMPETENCIA Y NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR LA NORMATIVIDAD VIGENTE SOBRE DISPENSACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS SEGÚN ESPECIFICACIONES DE LA PRESCRIPCIÓN MÉDICA, TIPO DE MEDICAMENTO Y PAUTAS DE FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO FARMACÉUTICO.

ORIENTAR AL USUARIO SOBRE EL USO Y MANEJO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS UTILIZANDO TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN EN SALUD Y SEGÚN NORMAS TÉCNICAS, ÉTICAS Y LEGALES VIGENTES

REALIZAR PROCESOS BÁSICOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL SECTOR FARMACÉUTICO SEGÚN SU NIVEL DE COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: ORIENTAR AL USUARIO EN RELACIÓN CON SUS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE ACUERDO CON POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y NORMAS DE SALUD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR ESTRATEGIAS PARA MANTENER NIVELES ALTOS DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE.

APLICAR LOS ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES EN EL MANEJO DE LA INFORMACIÓN DEL USUARIO

APLICAR PRINCIPIOS Y POLÍTICAS INSTITUCIONALES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

ESTABLECER COMUNICACIÓN ASERTIVA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

INTERACTUAR CON EL CLIENTE INTERNO SEGÚN LA LEY DE SU DISCIPLINA Y NORMAS INSTITUCIONALES Y DEL SGSSS

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS FARMACÉUTICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LAS BUENAS PRÁCTICAS DE ABASTECIMIENTO DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS, SEGÚN NORMATIVIDAD

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	VELAR POR LA EXISTENCIA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DEMÁS RECURSOS NECESARIOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS,

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 65,60

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 175,60

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: GABRIEL DE JESUS MAIGUEL RUA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS